MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE N° 346/10

Ciudad del Este, 23 de Marzo de 2.010

Señores :
SERVI MAQUINA
Tel.: 0983 – 625.888
KM. 11 – El Pinar
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/10 – Servicio de Reparación y Mantenimiento de Maquinarias, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas TALLER SERVIMAQUINA y TRACTORPIEZA AGRICOLA INTEGRAL, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 5888 de fecha 23/03/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

TALLER SERVI MAQUINA
de Basilides Chaparro
RUC: 892939-4

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE N° 347/10

Ciudad del Este, 23 de Marzo de 2.010

Señores :
TRACTORPIEZA AGRICOLA INTEGRAL
TEL:(061) 570.017
CIUDAD DEL ESTE-PY.
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/10 – Servicio de Reparación y Mantenimiento de Maquinarias, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas TALLER SERVIMAQUINA y TRACTORPIEZA AGRICOLA INTEGRAL, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 5888 de fecha 23/03/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

TRACTORPIEZA AGRICOLA INTEGRAL
de Elisadro Figueredo R
Teléfono: (061) 570.017
Ciudad del Este - Paraguay

CI 481956